DECRETO 349 DE 2017

(marzo 1°)

D.O. 50.162, marzo 1° de 2017

por el cual se designa un representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo del Servicio Geológico Colombiano (SGC).

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnese al Contralmirante Paulo Vianey Guevara Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía número 98332302 como representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo del Servicio Geológico Colombiano (SGC).

Artículo 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 1° de marzo de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Minas Energía,

Germán Arce Zapata.